

Madrid, 21 de diciembre de 2021

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que, con motivo de su jubilación, el próximo 31 de diciembre de 2021 D. Francisco J. Marco Orenes perderá su condición de consejero ejecutivo, si bien permanecerá como vocal del Consejo de Administración como consejero dominical.

Ángel L. Dávila Bermejo

Secretario General